

Distinción merecidísima

Se asegura, que en breve será concedido el título de Duque de Egara, con la grandeza de España, al ilustre político D. Alfonso Sala. Hay que reconocer que el señor Sala, patriota como pocos, tiene contraídos sobrados méritos para que se le otorgue tan alta distinción. Español amante de su Patria, y monárquico lealísimo a su Rey, se ha hecho acreedor el señor Sala a la estimación de cuantos vemos en él al hombre que en todo momento supo sacrificarse moral y materialmente en defensa de las Instituciones y de los intereses nacionales.

LA VOZ DE GERONA tiene a legítimo orgullo que su felicitación sea de las primeras que reciba nuestro querido don Alfonso Sala.

El Gobernador en Palafrugell descubre dos lápidas

Atentamente invitado por el Ayuntamiento de Palafrugell asistió nuestro Gobernador al descubrimiento de una lápida en el Hotel San Sebastián y otra en las escuelas Nacionales de aquella villa, que perpetuarán la visita que en 4 de Junio de 1925 hizo S. M. el Rey don Alfonso XIII en las mismas.

El Alcalde don José Bertrán tuvo palabras de elogio para la obra de don José Torres Jonama en pro de la educación de los niños, y dedicó un sentido recuerdo a Su Majestad el Rey que con tanto cariño se unía al pueblo de Palafrugell para festejar tan feliz acontecimiento.

El Gobernador Civil señor Chamorro con fácil palabra dió las gracias a todos por haberle proporcionado la ocasión de poder apreciar la obra de Torres Jonama, al que enalteció por su altruismo; tuvo párrafos elocuentísimos para la gran figura de nuestro Rey durante la Guerra Europea y en la actualidad por lo compenetradísimo que está con su pueblo que ve en él, el resurgimiento de España.

Los niños y niñas de las escuelas Nacionales cantaron el Himno a España que fué oído con religioso silencio, y al terminar se dieron vítores a España, al Rey y a Palafrugell.

Una sentencia

La Sala 1.ª de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona ha revocado la sentencia que en 4 de Octubre de 1922 dictó el Juzgado de 1.ª instancia de La Bisbal en el pleito promovido por don Juan Bonet contra don Francisco Javier de Ros y de Dalmases, propietario del Molino de Pals.

La resolución de la Audiencia es de conformidad a la tesis sustentada por el abogado don Julio Fournier a quien el señor de Ros confió la defensa de sus derechos.

"Riverismo"

Con este substantivo sintetiza el órgano de la fracción republicana del nacionalismo portugués la obra política en el momento actual de España. El periódico lisboeta a que nos referimos analiza y estudia esa obra

bautizada, tan acertada como gráficamente, y extrayendo de ella sus tan innegables como valiosas enseñanzas estímala como ejemplar y modelo, considerando la digna de imitación en Portugal. No traducimos el artículo en que se elogia la obra del Directorio y la personalísima del Jefe del Gobierno español, porque unidos a él por cordiales vínculos e identificación de ideas, pudiera aparecer como lisonja lo que no fuera más que acto de justicia. Además nos redime de esta labor de reproducción de los juicios ajenos un hecho que demuestra que éstos son justos y merecidos, y este hecho particularísimo es la coincidencia en la apreciación del órgano republicano de los nacionalistas portugueses con el periódico monárquico de Lisboa «A Epoca». De ésta hemos trasladado a nuestras columnas más de una vez juicios laudatorios de la obra de Primo de Rivera, suscritos por Alfredo Punentá. Pues bien; lo que este monárquico ha dicho en elogio de la labor como gobernante del Marqués de Estella lo reedita el órgano republicano. Obvio es decir que esta coincidencia entre gente de tan distinto credo nos halaga, porque es la mejor prueba de que en el elogio no influye para nada la afinidad de ideas con nuestro gobernante.

El Colegio de Abogados de Barcelona

Un comentario de «A B C»

«A B C», en un editorial relativo al asunto del Colegio de Abogados de Barcelona, expone una vez más su conocido criterio.

Y termina diciendo: «Cataluña no quiere vivir sin España y sabe, además, que no puede; que la Península, por solidaridad de régimen económico, no por necesidad, consume el 95 por 100 de la producción catalana.

Es inútil y de todo punto intolerable que el separatismo insista en hacer de los catalanes españoles a medias.

Españoles en los derechos y en las ventajas, pero sin el amor y sin los deberes. Vivir de España contra España. Ser español para lo que convenga y no serlo para honrar y servir a la madre.

No, Hermanos de extranjeros, dijo «A B C» adelantándose al propósito que ahora manifiesta el Gobierno de legislar para que pierdan la nacionalidad española los que la deshonoran y traicionan. Que oficialmente dejen de ser españoles los que no lo son por su idea, y por su sentimiento.

* * *

El Gobernador de Barcelona ha publicado una nota sobre las causas del destierro de los señores que formaban parte de la Junta del Colegio de Abogados destituida, manifestando que los mismos dirigieron un escrito a los abogados, en el que les recomendaban que siguiesen las instrucciones de dicha Junta, indicándoles que la nombrada por el gobierno no tenía autoridad.

Añade la nota que también se cursó una hoja anónima a los abogados, para que hicieran el vacío a los nombrados gubernativamente para la expresada Junta.

Caminos y puentes

Publicado por la Diputación Provincial en el B. O. correspondiente al 11 del actual mes las relaciones de los caminos vecinales y puentes que integran el plan aprobado por la Diputación y el de los que ya figuraban en el del Estado, anterior al traspaso del servicio a las Diputaciones, podían producirse reclamaciones hasta el 26 del que cursa.

353 caminos y puentes figuran en aquellos planos cuyas construcciones habrán de absorber medio siglo de tiempo y algunos millones de pesetas,

Desde luego puede conjeturarse que los pueblos habrán de esperar sentados las construcciones de buena parte de aquellos caminos y puentes, ya que si bien el Estatuto provincial dá a las Diputaciones muchos elementos económicos para salir afrosas en sus empresas, no cabe duda que el abandono que la suprimida Mancomunidad de Cataluña dejó este servicio y la publicidad que tuvo la construcción del camino que conduce al chalet del ex-ministro catalanista Sr. Ventosa y Calvell en las playas de Bagur, invirtiendo en su construcción centenares de miles de pesetas, despertaron entonces y despiertan actualmente la codicia de los pueblos creyendo buena parte de éstos que la mayor utilidad habrán de ser sus caminos, y así observamos que no reparan en pedir hasta... lo infinito. Y tienen razón aquellos pueblos no solo por el ejemplo citado, sino porque, para el concurso 4.º del Estado vemos anunciado un camino de ninguna utilidad por el distrito de Foixá en que figura.

Nosotros creemos que los Diputados provinciales actualmente en ejercicio harán bien de estudiar sobre el terreno la necesidad apremiante o secundaria de la construcción de los caminos y puentes anunciados y en su vista obrarán en consecuencia.

Los delegados gubernativos

Según se determina en el R. D. firmado el sábado, 20 del corriente, fijando el número de los delegados gubernativos, éstos se domiciliarán en las capitales de las respectivas provincias a las órdenes directas de los gobernadores civiles, que, sin asignarles partido, los emplearán como inspectores o jueces de expedientes administrativos, que habrán de llevar los informes o dictámenes a su autoridad, sin perjuicio de dividir entre los que tengan a sus órdenes los cometidos que señala el R. D. de 20 de octubre de 1923 y el artículo segundo de la R. O. de 29 de marzo de 1924 o cualquier otro que quieran encomendarles.

La designación de los nuevos delegados se hará por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el de la Guerra, con preferencia entre los tenientes coroneles y comandantes que actualmente desempeñan dichos cargos por nombramiento de R. O. y deseen continuar en ellos, teniendo en cuenta que en su empleo y arma o cuerpo exista la situación de disponible.

Los que sean nombrados desem-

peñarán el cargo hasta fin del año 1927 con el carácter de inamovibles, salvo resolución de la Presidencia del Consejo de ministros a propuesta de los ministerios de la Guerra y Gobernación, por causas justificadas que así lo aconsejen, o bien por destino a Marruecos voluntario o forzoso, de los interesados.

La situación militar de los nombrados para estos cargos debe ser precisamente la de disponibles, siendo baja en su cuerpo o destino los que se nombren y percibirán su sueldo por la habilitación correspondiente.

La diferencia de sueldo hasta el de su empleo activo, la gratificación de vivienda y las que originen sus viajes oficiales, las percibirán de las habilitaciones de los Gobiernos civiles, que llevarán cuenta intervenida por los gobernadores de gastos e ingresos, debiendo contribuir a esto proporcionalmente todos los Ayuntamientos de la provincia, en forma que el gasto total que origine cada delegado no puede pasar de 700 pesetas al mes, computándose las de ellas 150 para casa habitación, 100 para escribientes, 50 para material y correspondencia y el resto para diferencia de sueldo y las indemnizaciones de viaje que justifiquen debidamente.

CANTARES

Que es tu conciencia aseguro, como el cristal, por lo limpia; pues procura que no sea como el cristal quebradiza.

Dices que todo renace en primavera; no todo: el corazón que mataste de que renazca no hay modo.

Venme pobre, venme viejo, y de mí todos se apartan; llamé a la Muerte.... ¡Y hasta ella huye de mí, y me rechaza!

Federico Carreras

Llegada del nuevo Obispo

El domingo pasado, en el expreso de mediodía, llegó el nuevo obispo doctor José Vila Martínez, quien hizo su entrada en esta capital con las solemnidades de costumbre, tributándosele un recibimiento muy afectuoso.

La procesión que se formó para acompañar al prelado hasta la Catedral, fué presenciada por numeroso público, y la mayoría de los balcones de las calles del tránsito aparecieron engalanados.

Después de los actos religiosos de ritual y de cantarse un solemne Te Deum en la Basílica, tuvo

lugar una recepción en el Palacio episcopal.

* * *

Después de celebrado el «Te Deum» en la Catedral, el obispo pronunció el siguiente discurso:

«Yo no puede excusar una palabra; me iría con gran remordimiento en el alma.

Ante la visión de esta Iglesia, de esta congregación de fieles, de este pueblo entusiasta, de una semejante manifestación de religiosidad, ¿quién excusa una palabra?

¿Quién no la pronuncia ante semejante agasajo, este fruto de cortesía, que es la flor de la honradez?

A las autoridades de todo orden, a mi amado pueblo de Gerona, gracias, muchas gracias.

Pero esto no basta; precisa otra palabra para expresar mi sentido agradecimiento a este pueblo, a esta ciudad santificada por la sangre de los mártires de la religión y de la patria.

Cuando iba avanzando por éstas vuestras calles, ha venido a mi pensamiento un pasaje bíblico. Acampaba el pueblo de Israel, en las campiñas de Moab, cuando, temeroso Balac, el Rey de la tierra, llamó a un profeta para que maldijera al pueblo de Israel. Pero, Balaam, inspirado por Dios, abrió sus labios y así se expresó: ¡Cuán hermosos son, Israel, tus tabernáculos; cuán hermosas son tus tiendas! son como valles cubiertos de grandes árboles; como jardines a lo largo de los ríos, como cedros plantados junto a las aguas. Crezcas sin límites. Benditos los que te bendigan y malditos sean los que te maldigan.

Esto he recordado al avanzar por vuestras calles y plazas. Gerona me ha parecido no menos bella que Israel, y por eso, como el profeta diré: ¡Cuán hermosa eres Gerona, como ciudad que Dios ha edificado! ¡Crezcas siempre y te multipliques y se aparten de tí todos los males; ¡Dichosos los que se gocen en tu paz y malditos los que te persigan!

En el día de hoy hay para mí otro motivo de gozo: acaban de realizarse unos desposorios místicos, ya que esposo es el Obispo de su Iglesia, y justo, es por tanto el regocijo.

Pero precisa que cedan estos sentimientos a otros sentimientos. Yo no he venido a gozar, sino a trabajar, a desvelarme en beneficio de mi grey. Soy vuestro pastor. Soy vuestro padre. Y aunque no desconozco la gravedad y responsabilidad del cargo, lo he aceptado gustoso y pido a Dios que me dé verdadero corazón de padre para desempeñarlo, para cuidar bien de mis hijos, para que nunca les falte el manjar espiritual, que yo sepa llorar en los males de mis

hijos; que yo sepa consolar al desconsolado; que yo sepa ayudar al desvalido.

Esta es la obra que Dios me ha encomendado y la que realizaré con su ayuda. En mi encontraréis al padre, al amigo; yo no quiero más que vivir para mis hijos de Gerona.

Este afecto sincero, este amor purísimo, ha de ser para todos motivo de paz en esta tierra y ha de proporcionarnos otro día la eterna bienaventuranza, que para todos deseo, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.»

Generales

En el Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles han contraído matrimonial enlace el Sr. Riera Viquer, de Barcelona y la agraciada y bella señorita Rosa Llapart, hija de nuestro amigo don José Llapart Planiol, propietario de Amer.

Nuestra cordial enhorabuena a los recién casados y a sus familias.

Ha fallecido en esta Ciudad la señora abuela de nuestro amigo el estanquero don José Carreras Joanna, a cuya familia testimoniamos el pésame.

Por la Delegación de Hacienda se llama la atención de los contribuyentes por todos conceptos, para que no se dejen sorprender por los falsos investigadores de tributos, que dice, recorren los pueblos de esta provincia, y previene a las autoridades procuren su detención, presentándolos en la propia Delegación de Hacienda.

La fiebre de los homenajes, cun- de hasta la ridiculéz. Perfectamente que se hagan a personas de relieve general o regional, como don Emilio Barrera y don Severiano Martínez Anido, pero no vayamos a convertirlos en materia fácil para el primer monterilla que lo pretenda.

Por R. D. acaba de ser instituida en España la Fiesta del Maestro, quedando señalado el día 1 de Octubre de todos los años para celebrarla.

SE VENDE

En Torroella de Montgrí, una torre a cuatro vientos, planta baja, dos pisos, terrado, rodeada de jardín, propia por sus condiciones para todo el año, muy capáz; higiene insuperable, sólida construcción; todas comodidades; facilidades pago.

Para más informes, José Costa.—Calle del Lavadero.—Torroella de Montgrí.

L. n. p. Vda. de M. Llach—Gerona